

**El programa de la alianza peronista:
La CGT, la CGE y la liberación nacional**

Ianina Harari
CEIL-CONICET
ianinaharari@yahoo.com.ar

Gonzalo Sanz Cerbino
CEUR-Conicet
camilogx@yahoo.com

Durante la década del 60, Argentina atravesaba una crisis económica cíclica, cuyas consecuencias sociales y políticas se manifestaron en un ascenso de la lucha de clases desde fines de los 60 hasta mediados de los 70. En el período actuaron distintas fuerzas sociales que pugnaban por imponer una salida a la crisis orgánica en la que estaba sumergido el país.

La fuerza social reformista estaba conformada por una fracción mayoritaria de la clase obrera y las capas más débiles de la burguesía argentina. Su representación corporativa era ejercida por la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Confederación General Económica (CGE), respectivamente. La expresión política de esta alianza era el peronismo. El programa reformista se propone cumplir los intereses históricos de la burguesía, asegurando la continuidad del capitalismo, pero contemplando en diferentes grados los intereses secundarios de otras clases sociales, como ser la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. Como intentaremos demostrar, en este caso el objetivo que aparece es la defensa del mercado interno para el desarrollo nacional autónomo. Lo denominamos programa de liberación nacional por los objetivos que explicitan ambos actores.

En este período, el peronismo pasa de la lucha contra la proscripción a ocupar nuevamente el gobierno. El regreso del peronismo al poder, con Cámpora primero, Perón e Isabel, después, implicó la victoria de esta alianza, que aunque efímera, mostró los límites y la inviabilidad de su programa. No solo fracasó en términos económicos, sino también políticos.¹

La fuerza social reformista se enfrentó con otras dos: la contrarrevolucionaria y la revolucionaria. La fuerza social contrarrevolucionaria involucraba a las capas más concentradas de la burguesía industrial y a la burguesía agraria. En rigor, en esta alianza se

¹O'Donnell, Guillermo: "Estado y alianzas en la Argentina 1956- 1976", en O'Donnell, G.: *Catacumbas*, Prometeo, Buenos Aires, 2008.

disputaban dos programas: el liberal y el desarrollista.² El primero era levantado por la burguesía agraria, que nunca logra imponerse políticamente. El segundo es el programa de la burguesía industrial más concentrada (nacional y extranjera) y es el que hegemoniza la fuerza social contrarrevolucionaria. Es este programa el que va a imponerse con el golpe de 1976 para resolver la crisis. La resolución implicaba, en lo económico, avanzar en la liquidación de capital sobrante, en el ataque a las conquistas obreras para abaratar la fuerza de trabajo. Ambas tareas requerían de una victoria política al interior de la burguesía (derrotar a las fracciones mercadointernistas que dominaron el tercer gobierno peronista) y sobre la clase obrera (liquidando la fuerza social revolucionaria, imponiendo una derrota física y moral). Por su parte, la fuerza social revolucionaria comienza a conformarse a partir del Cordobazo, y que contenía a una fracción minoritaria pero creciente de la clase obrera y la pequeña burguesía. Su programa era la transformación de la estructura social, mediante una revolución socialista.³

La disputa entre estas fuerzas estaba fundada, entonces, en programas políticos enfrentados. Un programa esboza una serie de objetivos políticos que ordenan el accionar de quienes lo postulan. Esos objetivos surgen del diagnóstico de la sociedad en que se actúa, definiendo cuáles son las tareas fundamentales para su transformación y las clases que intervienen en ella.

En esta ponencia abordamos el programa político de los dos principales componentes de la alianza peronista en la década del 70. Analizamos los documentos principales de cada una de estas entidades en clave comparativa, buscando similitudes y diferencias entre ambos. Nos interesa conocer aquellos elementos que plantean tensiones al interior de ese espacio policlasista, pero también aquellos que permiten su cohesión. Creemos que ambos constituyen dos variantes de un mismo programa cuyo objetivo es la defensa de los intereses nacionales, la autarquía económica y el enfrentamiento con el imperialismo, mediante el estímulo a la industria nacional y la redistribución del ingreso. Ambos sectores defienden el programa de liberación nacional y la conciliación de clases en pos de ello.

El programa de liberación nacional y la CGE

²Sanz Cerbino, Gonzalo: “La lógica del enemigo. Los programas de la burguesía argentina y sus límites, 1955-1976”, en *Razón y Revolución*, núm. 29, Buenos Aires, 2016.

³Balvé, B., Murmis, M., Marín, J., Aufgang, L., Bar, T., Balvé, B. y Jacoby, R.: *Lucha de calles, lucha de clases. Elementos para su análisis (Córdoba 1971-1969)*, Ediciones ryr y CICOSO, Buenos Aires, 2006.

La CGE fue una corporación empresaria conformada en 1952 durante la segunda presidencia de Perón, cuyo objetivo era nuclear a las capas de la burguesía afines al proyecto reformista. Como toda entidad gremial empresaria, en la CGE convivieron a lo largo de su historia distintas tendencias. Desde radicales balbinistas y frondizistas, hasta empresarios ligados al aparatofinanciero del Partido Comunista. Sin embargo, la dirección de la entidad hasta su desaparición en 1976 estuvo en manos de un grupo de dirigentes ligados al proyecto peronista. Ese grupo estaba encabezado por José Ber Gelbard, un empresario de origen polaco que amasó fortuna con el comercio en el interior del país y que, entre otras empresas, llegó a tener una participación importante en la productora de neumáticos FATE y en Aluar, dedicada a la producción de aluminio. Lo secundaban Julio Broner, dueño de Wobron, una de las autopartistas más importantes en los '70; Idelfonso Recalde, empresario textil; e Israel Dujovne, de la construcción. Bajo su ala se agrupaba buena parte de la burguesía industrial más débil, cuya acumulación se circunscribía al mercado interno.

Las propuestas político-económicas de este grupo se encuentran dispersas a lo largo de decenas de documentos emitidos por la CGE entre 1952 y 1976. Para reconstruirlas nos hemos basado en los dos escritos que condensan de forma más acabada estas posiciones, dando forma a un verdadero programa político. El primero de ellos es el libro *La revolución industrial argentina*⁴, de 1969, que el dirigente y ex presidente de la CGE Julio Broner escribió junto al ensayista Daniel Larriqueta. El segundo se titula *Coincidencias programáticas del plenario de organizaciones sociales y partidos políticos*⁵ y fue suscripto, en diciembre de 1972, por la CGE, la CGT y los representantes de la mayoría de los partidos políticos y coaliciones que participaron de las elecciones presidenciales en 1973. Ese documento desarrollaba la propuesta socioeconómica elaborada por la dirigencia de la CGE en 1971, que ese mismo año hizo propia la CGT. A lo largo de 1972 y 1973, Gelbard y su grupo organizaron una serie de encuentros con representantes partidarios con el objeto de discutir esa propuesta y lograr el aval de los partidos mayoritarios para su implementación. A fines de 1972, lograron el apoyo del radicalismo, el peronismo, el desarrollismo y decenas de partidos provinciales. De esta manera, Gelbard allanó su camino al Ministerio de Economía, que conquistó en 1973. Desde esa posición intentó poner en práctica las medidas contenidas en las “Coincidencias programáticas...”, con el plan económico conocido como “Pacto

4Broner, Julio y Daniel Larriqueta: *La revolución industrial argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 1969.

5AA.VV: “Coincidencias programáticas del plenario de organizaciones sociales y partidos políticos”, en Ministerio de Economía: *Política económica para la reconstrucción y la liberación nacional*, Buenos Aires, Legislación Económica, 1975.

Social”. A continuación, veremos cuáles fueron los ejes centrales del programa plasmado en estos documentos.

El grupo de empresarios que dirigía la CGE planteaba que la realización de las aspiraciones populares se alcanzaría mediante un proceso de liberación nacional. Esto se desprende de su análisis del problema que, a su criterio, impediría el “despegue” del capitalismo argentino: la dependencia económica. Como sostenían Broner y Larriqueta, el país debía afirmar su autonomía, y la base para ello se encontraba en avanzar en una estrategia de desarrollo industrial autónomo, por contraposición a estrategias que acentuarían la “dependencia”. En ese sentido sostenían que, “si utilizamos modelos y políticas económicas que busquen la prosperidad material a cualquier precio, corremos el riesgo de convertir al país en una colonia rica”. Sus propuestas, en cambio, “se engarzan en esta concepción ideológica del desarrollo material como parte del fortalecimiento de la Nación”. Siguiendo esta línea, discutían con quienes, a su criterio, pretendían el retorno a una “Argentina agraria”. También contra aquellos que promovían un desarrollo industrial basado en la instalación de grandes capitales transnacionales. Estas propuestas implicarían “políticas económicas muy peligrosas para la preservación de la autonomía en las decisiones argentinas”. La contradicción quedaba reducida entonces a dos opciones: Nación o Colonia.

Por esta razón, los autores defendían el desarrollo de una industria sustitutiva de importaciones, que habría constituido un punto de quiebre en la historia argentina, y las políticas económicas proteccionistas que les dieron impulso. La importancia de esa industria no radicaba solamente en que se habría constituido en motor del crecimiento económico del país, sino también porque le habría permitido avanzar por el camino de su independencia política y económica. Esa industria sustitutiva debía ser protegida de la competencia externa e incentivada mediante subsidios. Sin embargo, este era un tema que estaba en discusión por aquellos años. La protección de la industria nacional demandaba recursos que el sector no generaba, y que salían de las divisas que ingresaban al país por las exportaciones agropecuarias. Esta situación ocasionaba desequilibrios cíclicos en la balanza de pagos, que algunos achacaban a la ineficiencia de esta industria que no podía insertarse en el mercado mundial. Para Broner y Larriqueta, las explicaciones que adjudicaban a la industria local los problemas económicos eran construcciones interesadas que se basaban en “mitos⁹”. Discutían, por ejemplo, con aquellos que comparaban el desarrollo industrial local con el de otras naciones a partir de criterios como la eficiencia, los costos o los precios, para llegar a la conclusión de que las crisis eran el resultado de una industria incapaz de sostenerse por sí misma. Los “altos precios” de las manufacturas argentinas serían un mito a desterrar, ya que,

por efecto de las políticas de subsidio y fomento a las exportaciones en los países desarrollados, los precios internacionales no podían tomarse como parámetro de comparación. Denunciando un supuesto dumping justificaban entonces la protección aduanera para el capital local.

Sin embargo, los autores debían conceder que en “algunas industrias” existían precios internos superiores a los internacionales. Pero se trataría solo de las industrias “dinámicas”, que al tener un desarrollo reciente, todavía no alcanzaban niveles de competitividad internacional. Eso no significaba que no debieran ser protegidas: por la significación que tenían para el desarrollo industrial del país, la protección debía mantenerse. En última instancia, descartaban cualquier tipo de comparación internacional que tomara como variables los precios, la eficiencia o los costos, poco convenientes a la hora de defender la industria local. En su propuesta de desarrollo “hacia adentro”, donde el objetivo era la “independencia económica”, poco importaba cómo produjeran otras naciones. Por esa razón sostenían que “nuestros costos tendrán que seguir siendo durante un tiempo indefinidamente mayores que los de otros países especializados”.

Como el problema no radicaba en esa industria que demandaba permanentes transferencias de ingresos para sostenerse, en un contexto en el que las fuentes de financiamiento se agotaban, Broner y Larriqueta llamaban a los argentinos a no encandilarse “por esquemas simplistas que proponen desarrollos a partir de una asociación desventajosa con intereses no nacionales, ya por vía de una apertura excesiva de la economía argentina [...] o mediante transferencia de los proyectos nacionales al capital y el control extranjeros”. Este tipo de lecturas, señalaban, constituyen una “trampa ideológica”, que llevaba a “la pérdida del control nacional sobre los centros vitales de la política económica”. Por esta razón, Broner y Larriqueta cuestionaban las estrategias de industrialización que proponían una orientación exportadora, lo que demandaba ganar competitividad y aumentar la escala atrayendo inversiones extranjeras. Su propuesta se diferenciaba de otras “estrategias” de desarrollo industrial al orientarse hacia el abastecimiento del mercado interno, en lo que denominan un crecimiento “hacia adentro”. Planteaban que en la Argentina existía una demanda potencial no desarrollada, a la que se debían incentivar promoviendo la radicación de polos industriales y un mayor consumo en el interior del país. Por esa razón, en ciertas coyunturas, como el período 1969-1973, promovieron la recomposición de los salarios obreros. El aumento del poder de compra era una estrategia que apuntaba a dinamizar el mercado interno y era la base de su alianza con la CGT, dándoles a estos empresarios una base de maniobras con la que podían aspirar a conquistar el gobierno.

La orientación “hacia adentro” era la única forma en que podía resultar compatible la idea de un mayor desarrollo industrial con una nula preocupación por los costos o la eficiencia: la industria que defendían Broner y Larriqueta solo podía expandirse en los estrechos límites del mercado interno. Por eso, los autores cuestionaban las estrategias de expansión industrial que proponían como base las exportaciones, que consideraban “inviabiles”. La industria argentina no podría exportar en una magnitud suficiente para impulsar el desarrollo industrial, sostenían, ya que no había una situación de demanda insatisfecha en el mercado mundial. No se consideraba, por supuesto, que la industria argentina pudiera alcanzar una inserción internacional sobre la base de mejores costos. Una estrategia orientada al mercado externo implicaría dejar librado a su suerte a buena parte del entramado industrial, al tiempo que acentuaría la “extranjización” y la “dependencia”. Así como los representantes del agro, “partidarios de una estrategia llamada de economía abierta”, presupondrían que “la Argentina debe disminuir o incluso retrotraer el proceso de sustitución”, lo mismo se encontraría implícito en las propuestas que postulaban un desarrollo industrial orientado hacia la exportación. Quienes suponen que el país “debe optar por alguna forma de especialización industrial [...] y concentrarse en el desarrollo de algunas ramas industriales con vistas a participar muy activamente en el mercado mundial”, limitarían las posibilidades de crecimiento del país y lo condenarían a nuevas formas de “colonialismo”.

Los autores entonces defendían al capital nacional frente al extranjero por motivos políticos (superar la “dependencia”), justificando incluso su ineficiencia. Pero también hacían una defensa de las pequeñas y medianas empresas, intentando mostrar sus supuestas ventajas. Aunque reconocían que las economías de escala y la reducción de costos unitarios alcanzados por las empresas de gran tamaño eran un elemento central para explicar su dominio del mercado, señalaban que eso solo podía darse en países con características excepcionales (un gigantesco mercado interno), como Estados Unidos. A su vez, postulaban que la escala no sería el único elemento importante para dominar un mercado. La primera ventaja con que contarían las pequeñas empresas sería su capacidad excepcional para incorporar avances tecnológicos. Según los autores, esta sería una ventaja decisiva frente a las grandes empresas, que no tendrían capacidad de reacción rápida frente a los cambios y se encontrarían “esclerosadas”. La “pesadez característica de la gran corporación” sería “inevitable en la organización monopólica”. Nos encontramos ante un argumento típico contra las supuestas desventajas de los “monopolios” y la concentración del capital. El dominio del mercado y la ausencia de presión competitiva, llevarían a descuidar la “innovación”. Entre otros argumentos en favor de los pequeños capitales, los autores señalaban que el tamaño del

mercado local no soportaba más que empresas de pequeña o mediana dimensión. Este argumento solo podía resultar cierto si, como planteaban Broner y Larriqueta, se descartaba de plano competir en el mercado mundial. Un último argumento era que las pequeñas empresas generarían puestos de trabajo ya que contaban con una demanda de brazos relativamente superior al de las grandes empresas capital-intensivas.

Estos elementos aparecen sintetizados en el balance de la situación nacional que encabeza el documento “Coincidencias programáticas...” Allí señalaban que la Argentina se encontraba frente a una crisis profunda, que se había agravado en los últimos años. Sus manifestaciones eran el desempleo, la caída del poder adquisitivo del salario, la capacidad industrial ociosa, la contracción del mercado interno, la miseria social, la quiebra de empresas, el desaliento a la inversión, el avance del capital extranjero y los monopolios, la concentración y la desnacionalización de la estructura económica, y la acentuación de la dependencia. Esa situación sería el resultado de una política económica que no funcionaba como instrumento del desarrollo, sino que buscaba consolidar “los privilegios de una minoría”. Una clara referencia a los grandes capitales industriales y agrarios, identificados como la “oligarquía” y los “monopolios”. Reiterando un punto sobre el que la CGE venía insistiendo, las “Coincidencias programáticas” señalaban la necesidad de implementar una nueva política económica y social, que solo sería viable si era el resultado de un gobierno surgido de la voluntad popular. Los objetivos de esa nueva política debían ser un “desarrollo nacional autónomo”, la “justicia social”, una redistribución del ingreso que mejore la participación de los asalariados, la “independencia económica”, eliminar la acción de los monopolios internacionales y de los “personeros del imperialismo”.

A continuación, el documento desarrollaba los “instrumentos” de que debía valerse la “nueva política económica y social” para alcanzar sus objetivos. En materia de política laboral, comenzaba criticando los lineamientos vigentes hasta ese momento, ya que “no sólo dañan los intereses de los trabajadores sino que al deteriorar la capacidad adquisitiva del mercado interno, debilita[ndo] [...] la estructura productiva nacional.” Como contrapartida, se señalaba que “la política laboral debe responder al imperativo de la justicia social”. Esto implicaba que debía garantizarse la plena vigencia de los derechos laborales y atacarse la elevación de los precios en bienes y servicios de primera necesidad. A su vez, el documento contemplaba la implementación de planes de salud, educación, acceso a la vivienda y al agua.

En materia de política industrial, el documento postulaba que “el desarrollo industrial nacional debe ser fortalecido sobre la base de que el mercado interno está reservado a las industrias radicadas en el país”. Preveía la implementación de una legislación de fomento

industrial (especialmente para las pequeñas y medianas empresas), que asegurara infraestructura, servicios y “una adecuada política arancelaria que asegure una razonable protección”. En varios puntos se insistía en ampliar la legislación sobre el “Compre Nacional” , como herramienta de defensa de la burguesía argentina, para prevenir la “desnacionalización” y resguardarla de la competencia del capital trasnacional. A su vez, se señalaba la necesidad de implementar “estímulos” para zonas de menor desarrollo como instrumento para corregir la concentración geográfica. También se establecía que debían prohibirse las importaciones de aquello que la industria nacional produjera a precios, cantidad y calidad satisfactorios. Esta política de defensa de la industria nacional se complementaba con una política tributaria y crediticia preferencial para las pequeñas y medianas empresas industriales y agropecuarias.

El documento, a su vez, establecía límites a la radicación de capital extranjero: “la política debe tender decididamente a apoyar a las empresas de capital nacional, aceptándose la participación del capital externo cuando su genuina radicación no desplace, absorba o sustituya a los capitales nacionales, ni limite o anule el control nacional sobre centros de decisión”. Proyectaba “reargentinar las empresas desnacionalizadas”, limitar el giro de utilidades y los incentivos impositivos para el capital extranjero.

En relación al sector público, el documento establecía que:

“La misión del Estado es la de constituirse en palanca transformadora del cambio y del desarrollo integral de la Nación modificando tanto los aspectos cualitativos como los cuantitativos del crecimiento, transformando la estructura de la producción y en su caso de la demanda en beneficio de necesidades prioritarias. La creación de una industria estatal fuerte en determinados sectores estratégicos es una necesidad indispensable [...]”.

Planteaba la necesidad de establecer el “monopolio estatal” de las fuentes energéticas, nacionalizando el petróleo, el gas y el carbón, para asegurar el “control de la política energética por parte del Estado”. También preveía el control del comercio exterior por parte del Estado, y la nacionalización de las exportaciones de granos y carnes, con participación de las cooperativas y empresas nacionales en ellas, excluyendo expresamente a los “representantes de monopolios internacionales”. A su vez, habilitaba la posibilidad de nacionalizar los depósitos “si fuera necesario” para “poner el crédito al servicio del desarrollo nacional”.

Esta batería de medidas implicaba una gigantesca transferencia de recursos hacia una industria nacional que no los generaba, en un contexto en el que el gran problema era, precisamente, cómo generar la riqueza que demandaba el sostenimiento del entramado industrial. El grupo de empresarios que dirigía la CGE batallaba contra la solución propuesta por la gran burguesía industrial y agraria, que coincidían en la necesidad de impulsar un ajuste recortando las transferencias de recursos hacia los capitales más débiles. Sin embargo, el problema existía y debía esgrimirse una propuesta alternativa. Para Broner y Larriqueta la crisis por la que atravesaba cíclicamente la economía argentina se explicaba por el “retraso agropecuario”, que constituía un “factor limitante” para el desarrollo nacional. El “retraso” de la producción agropecuaria con destino de exportación, que dataría de la década del '30, aparecía como el gran problema nacional, que explicaba la escasez de recursos para financiar a la industria. Si entre 1935 y 1955 no se hicieron sentir las consecuencias económicas de ese “retraso”, sus efectos perniciosos aparecieron vívidamente luego del golpe de estado contra Perón: “desde este año en adelante la debilidad de la oferta agraria pampeana [...] se ha convertido en una amenaza cierta para los programas de expansión industrial y económica”. Esto se debía a que este retraso en el sector que producía “el grueso de los bienes exportables”, afectaba el desarrollo de la industria, cuya expansión requería divisas para la importación de materias primas, insumos y maquinaria.

La solución a este problema no radicaría en mejorar los ingresos del agro, como sostenía la burguesía agropecuaria. Para los autores el problema era estructural. El monopolio de la tierra derivado de la irreproductibilidad del bien, combinado con el “esclerosamiento en el régimen de tenencia”, vedaba el acceso a la tierra a los “productores más eficientes” (p. 40). El agro argentino se encontraría dominado por productores ineficientes, tenedores de campos “incultos” o que producirían menos de lo que potencialmente podrían. O sea, que en el campo argentino no contaba con una verdadera burguesía, que dominaban en él relaciones precapitalistas. Si la producción agropecuaria no crecía era por culpa de la “oligarquía”, que por falta de una “mentalidad” capitalista no realizaba las inversiones necesarias para aumentar la productividad.

Este diagnóstico se asentaba en el supuesto, no demostrado, de que el agro tenía una capacidad no aprovechada de expandir su producción a un nivel capaz de sostener la creciente demanda de recursos por parte de la industria. La solución, entonces, radicaba en la aplicación de herramientas que fueren a los terratenientes a invertir o una “reforma agraria” que permitiera el arribo al medio rural de “productores eficientes”. De esta manera se podría superar el “retraso agropecuario”, y llegarían a la Argentina las divisas necesarias para

sostener la protección industrial generalizada por la que abogaban los dirigentes de la CGE. Esas medidas fueron propuestas en el documento “Coincidencias programáticas...” Allí señalaban que la política agropecuaria debía tener por objetivo “obtener aumentos sustanciales en la producción”. Para ello sería indispensable modificar los regímenes de tenencia de la tierra, “partiendo del principio de que la misma no debe ser un bien de renta sino un instrumento de trabajo, debe posibilitarse el acceso a la propiedad de los hombres que la trabajan y debe tenderse a erradicar el latifundio y el minifundio”. Los instrumentos para alcanzar tal fin debían ser una Ley de colonización, el acceso a la tierra de los arrendatarios, una Ley de tierras ociosas o deficientemente explotadas (que posibilite su inmediata incorporación a la producción mediante contrato impuesto) y el impuesto a la renta potencial de la tierra.

En síntesis, el conjunto de empresarios encabezados por Gelbard, que dirigía la CGE, postulaba que las tareas para sacar al país de la crisis en que se encontraba pasaban por resolver la contradicción entre liberación y dependencia, una consigna con la que, como veremos, la CGT coincidía plenamente. La Argentina debía iniciar un camino de desarrollo autónomo, para librarse de la creciente “dependencia” que “atrofiaba” el crecimiento nacional. Para ello debía impulsarse un desarrollo industrial basado en los pequeños y medianos capitales de origen nacional, a los que debía apuntalarse con una política de aliento y protección. Debía quitarse el control de la producción nacional a los monopolios asociados al capital extranjero, y el Estado debía asumir un rol protagónico avanzando sobre el control de resortes clave de la economía nacional: el crédito (nacionalizando la banca si era necesario), las industrias básicas y el comercio exterior. Esa industria debía orientarse a producir para el mercado interno y, por lo tanto, era necesario impulsar la demanda con una mejor distribución del ingreso en favor de los asalariados. Y, por último, para conseguir las fuentes de financiamiento que permitieran sostener las políticas de estímulo hacia la industria nacional y el aumento del poder de compra de los trabajadores, debía atacarse una estructura agraria dominada por una “oligarquía” que no estaba dispuesta a reinvertir sus utilidades para multiplicar los saldos exportables.

El programa de liberación nacional de la CGT

La Confederación General del Trabajo ha estado dirigida por el peronismo desde 1945, cuando Perón recrudenció la represión a los sindicalistas opositores, en especial a los

comunistas.⁶ Dentro de esa política represiva, dictó el decreto n° 23.852/45 con el que se estableció la figura de la unicidad promocionada, por la cual se promueve el monopolio sindical al otorgar al Estado la potestad de reconocer a un solo sindicato por actividad u oficio como representante válido en las negociaciones colectivas, mediante el otorgamiento de la personería gremial. Con este instrumento fueron creados sindicatos paralelos afines al gobierno al que se les otorgó la personería. En 1950 la CGT explicitará su adhesión al peronismo y la expulsión de miembros comunistas. Los estatutos sindicales irán modificándose en el mismo sentido, incluyendo restricciones para el acceso a cargos gremiales de trabajadores no adeptos al peronismo. Por ejemplo, el estatuto de la UOM de 1950 establece que quienes respondan a las directivas o ideas del Partido Comunista no podrán ocupar cargos representativos, desde delegado hasta miembro directivo.⁷ En la década del 70, cuando la oposición sindical ganó terreno, en su tercer gobierno Perón modificó la Ley de Asociaciones Profesionales (Ley n° 20.615) con la que reforzó el poder de control de las cúpulas sobre los organismos inferiores como seccionales, filiales y comisiones internas. De esta forma, el peronismo fue asegurándose el dominio de los sindicatos.

El programa que esgrimía la CGT es coincidente con el de la CGE y podemos verlo plasmado de forma clara en varios documentos. En los que se plasma con mayor claridad es en los programas de La Falda (1957) o el de Huerta Grande (1962). También veremos el documento *La argentina liberada* (1973).

En estos documentos se plasma la alianza que el peronismo postula entre el movimiento obrero, encarnado en la CGT, y la burguesía nacional, representada por la CGE. Como se verá, el sector de la burguesía al que busca defenderse es a la capa más débil, constituida por los capitales más chicos, nacionales y predominantemente industriales. La conciliación de clases es la idea rectora del programa.

El primer apartado del programa de La Falda refiere al comercio exterior. Establece como objetivos que el intercambio comercial con el exterior sea controlado por el Estado, que se eliminen los monopolios extranjeros, que los productores controlen las operaciones comerciales “con un sentido de defensa de la renta nacional”, la ampliación y diversificación de los mercados internacionales y la denuncia de todos los pactos “lesivos de nuestra independencia económica”. También propone la planificación de la comercialización “teniendo presente nuestro desarrollo interno” y la integración económica con “los pueblos hermanos de Latinoamérica”. Se trata de reivindicaciones propias de la burguesía más débil

6 Torre, Juan Carlos: *La vieja guardia sindical* y Perón, Ediciones RyR, Buenos Aires, 2014; Kabat, Marina: *Perónleaks*, Ediciones RyR, Buenos Aires, 2017.

7 Estatuto Social de la Unión Obrera Metalúrgica, Resolución n° 209, Buenos Aires, 28/7/1950.

que se ve imposibilitada de competir en el mercado mundial, dada su baja productividad y, por eso, reclama protección estatal frente a las importaciones a la vez que busca ampliar el mercado, pero dentro de una región en la que pueda medianamente competir. Por otra parte, la nacionalización del comercio exterior, practicada por el gobierno peronista a través del IAPI, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, no conllevó ningún tipo de transformación estructural e implicó solo mecanismos de transferencia entre distintos sectores de la burguesía.

Respecto al mercado interno el programa de La Falda plantea la elevación de los salarios y del consumo, un aumento de la producción “con sentido nacional”, el desarrollo de la industria liviana “adecuada a las necesidades del país” y la “consolidación de la industria pesada”. Respecto a la política energética, propone la nacionalización de las fuentes naturales de energía. En cuanto a las economías regionales, que se encontraban en crisis, exige “soluciones de fondo, con sentido nacional a los problemas económicos regionales sobre la base de integrar dichas economías a las reales necesidades del país, superando la actual división entre ‘provincias ricas y provincias pobres’”. También demanda un control centralizado del crédito por parte del Estado. En cuanto al ámbito agropecuario, reclama la nacionalización de los frigoríficos extranjeros, “a fin de posibilitar la eficacia del control del comercio exterior, sustrayendo de manos de los monopolios extranjeros dichos resortes básicos de nuestra economía”. Asimismo, propone un programa agrario que se base en la mecanización del agro, expropiación del latifundio y extensión del cooperativismo agrario, en procura de que la tierra sea de quien la trabaja, lo cual supone una defensa de la burguesía agraria más pequeña.

El apartado sobre “Justicia Social”, plantea un plan de reivindicaciones obreras: control obrero de la producción y distribución de la riqueza nacional, mediante la participación efectiva de los trabajadores en la elaboración y ejecución del plan económico general, a través de las organizaciones sindicales; participación en la dirección de las empresas privadas y públicas, asegurando, en cada caso, el sentido social de la riqueza y control popular de precios. También se pide un salario mínimo, vital y móvil, previsión social integral, unificación de los beneficios y extensión de los mismos a todos los sectores del trabajo, reformas de la legislación laboral “tendientes a adecuarla al momento histórico y de acuerdo al plan general de transformación popular de la realidad argentina”; creación del organismo estatal que con el control obrero posibilite la vigencia real de las conquistas y legislaciones sociales; estabilidad absoluta de los trabajadores y fuero sindical.

En el apartado “soberanía política”, es donde más a la izquierda hacen llegar su programa. Proponen la elaboración del gran plan político-económico-social, que “reconozca la presencia

del movimiento obrero como fuerza fundamental nacional, a través de su participación hegemónica en la confección y dirección del mismo”. Es decir, no se plantean la toma del poder por parte de la clase, sino que se le dé un lugar privilegiado. También se demanda un fortalecimiento del estado “nacional popular”, “tendiente a lograr la destrucción de los sectores oligárquicos antinacionales y sus aliados extranjeros, y teniendo presente que la clase trabajadora es la única fuerza argentina que representa en sus intereses los anhelos del país mismo, a lo que agrega su unidad de planteamientos de lucha y fortaleza”. Aquí no solo no hay una oposición al Estado, sino que identifican aliados y enemigos. Si los enemigos son la oligarquía antinacional y la burguesía extranjera, los aliados deben ser los capitales industriales nacionales, aquellos cuyas reivindicaciones vimos que levantaban en el resto de los apartados. El apartado también evidencia su nacionalismo: la clase obrera porta los anhelos nacionales, o sea, del capitalismo nacional y por tanto la expansión de la burguesía que lo comanda.⁸ También se plantea una reivindicación del latinoamericanismo (“dirección de la acción hacia un entendimiento integral (político-económico) con las naciones hermanas latinoamericanas”) y del federalismo (“acción política que reemplace las divisiones artificiales internas, basadas en el federalismo liberal y falso”). Se agrega también la consigna de “libertad de elegir y ser elegido, sin inhabilitaciones, y el fortalecimiento definitivo de la voluntad popular”, contra la proscripción que pesaba sobre el peronismo. Por último, hay una declaración de solidaridad con las luchas de liberación nacional de los pueblos oprimidos. Años después, el programa de Huerta Grande, menos ambicioso, recupera los principales puntos:

- “1. Nacionalizar todos los bancos y establecer un sistema bancario estatal y centralizado.
2. Implantar el control estatal sobre el comercio exterior.
3. Nacionalizar los sectores claves de la economía: siderurgia, electricidad, petróleo y frigoríficas.
4. Prohibir toda exportación directa o indirecta de capitales.
5. Desconocer los compromisos financieros del país, firmados a espaldas del pueblo.
6. Prohibir toda importación competitiva con nuestra producción.
7. Expropiar a la oligarquía terrateniente sin ningún tipo de compensación.
8. Implantar el control obrero sobre la producción.
9. Abolir el secreto comercial y fiscalizar rigurosamente las sociedades comerciales.

⁸ Para una crítica al nacionalismo ver: Harari, Fabián: “Casas ajenas. La naturaleza de las naciones”, en *Razón y Revolución*, n° 29, Buenos Aires, 2016.

10. Planificar el esfuerzo productivo en función de los intereses de la Nación y el Pueblo Argentino, fijando líneas de prioridades y estableciendo topes mínimos y máximos de producción.”

En 1973, tras el retorno de Perón y la elección de Cámpora, la CGT vuelve a desplegar su programa en *La argentina liberada*, que reúne una serie de documentos de los tres años anteriores. Vuelve a repetirse allí los principios esgrimidos en los programas anteriores, en donde el objetivo de la nacionalización de la economía recorre el conjunto de las reivindicaciones porque, según esta visión, de ello dependería la instauración de la justicia social y la mejora de las condiciones de los trabajadores. Ello se lograría con la confluencia de “todos los sectores auténticamente nacionales (..) en una política común, por la grandeza e independencia de la Patria” (p. 5). Con ello, se refiere aquél sector de la burguesía nacional con quien conforman la alianza peronista, es decir, la CGE, con quien en ese momento se disponía a firmar el pacto social.

En este documento, puede leerse cómo, al igual que la CGE, plantean el problema de la dependencia como la madre de todos los males. En 1971, en una solicitada explican que la causa de la crisis era que los gobiernos que se sucedieron desde 1966, es decir a partir del golpe de Onganía, no habían emprendido medidas para modificar la situación de dependencia y, por el contrario, favorecieron la desnacionalización de la economía y, con ello, el empobrecimiento de los trabajadores:

“Todos los gobiernos que se han sucedido a lo largo del proceso de la revolución argentina han adherido, sin excepción, a los principios económicos neoliberales que en junio de 1966 fueron proclamados. Hay una solidaridad de fondo, que se prolonga hasta hoy, entre las políticas instrumentadas desde entonces hasta los inseguros tanteos que son la resultante de la incoherencia en que se debate la administración actual. Las consecuencias más visiblemente perjudiciales de esa misma y única política económica son dos: la desnacionalización de la economía y la caída en los ingresos reales de los trabajadores. Cuando el poder militar, jaqueado por los acontecimientos sociales que su propia política generó, intentó retroceder sobre sus pasos, lo hizo sin alterar las condiciones esenciales de la estructura económica ni de las reglas de juego. La protesta contra la desnacionalización de la economía y contra el empobrecimiento de los trabajadores, sostenida duramente y con sacrificio por los sectores nacionales y populares, pasó a integrar, convertida en mero recurso retórico, el vocabulario

cotidiano del oficialismo. Pero no se tuvo conciencia de que alterar en los hechos la condición dependiente

de la economía argentina y revertir sus consecuencias sociales demandaba un duro esfuerzo, irrealizable sin el concurso, la adhesión y la confianza del país. (p.147)

En varios documentos reiteran su programa al que suman medidas más concretas. En un documento de 1970, aparecen formuladas las medidas que debían tomarse para alcanzar los objetivos de desarrollo nacional, justicia social e integración regional. Por un lado, reclaman algunas medidas de emergencia como un aumento salarial para recobrar la pérdida del poder adquisitivo y la vigencia de la ley n° 14.250, de negociaciones colectivas. Por el otro, piden una política “flexible y selectiva de créditos bancarios para reactivar la producción, el comercio y al mismo tiempo eliminar la incidencia sobre los costos de las tasas de interés usurarias que predominan en el mercado”. Agregan que “se deberá dar preferencia en esta política a las pequeñas y medianas empresas nacionales, especialmente a aquellas radicadas en las zonas del interior del país más afectadas por la recesión.” (p.19). Es decir, reclaman por créditos para esa capa de la burguesía nacional con la que integran la alianza peronista y que, como todo capital chico, es el primero en sufrir la crisis y ver su permanencia en el mercado amenazada. En ese sentido también plantean para ese sector de la burguesía la “racionalización de la presión impositiva que recae sobre la pequeña y mediana empresa nacional” y “dotar de efectiva protección a la industria nacional contra la competencia extranjera” (p. 19).

Junto con estas medidas, plantean otras reformas de carácter estructural, cuyo contenido tiende a reiterar los puntos expuestos en los programas de La Falda y Huerta Grande, aunque agrega algunos puntos sobre todo en relación al capital extranjero. También aquí queda en evidencia que los problemas que atraviesa el país son atribuidos a la incidencia del capital extranjero. En ese sentido se plantea la restricción de la actividad del capital extranjero: “prohibición de operaren todo el territorio del país a entidades financieras bancarias y extra bancarias y a compañías de seguro, reaseguros, capitalización y ahorro de propiedad extranjera”; “Régimen de inversión de capitales extranjeros que establezca las áreas en donde se autoriza su actividad, las condiciones relativas a remesas de dividendos, la participación que se deberá asignar a técnicos y capitales de origen nacional y los términos y plazos dentro de los cuales tales inversiones revertirán totalmente a propiedad argentina” (p. 20).

En definitiva, también la CGT planteará que el principal problema que aqueja al país es la ausencia de independencia nacional, y por lo tanto es necesario llevar adelante un proceso de liberación nacional de la dependencia extranjera. Ello permitiría iniciar el camino de desarrollo nacional, justicia social e integración regional que mejoraría las condiciones de los trabajadores. Para ello, debían unirse las fuerzas nacionales, es decir el movimiento obrero junto con la burguesía nacional más débil, a quienes identifican con la pequeña y media empresa y los pequeños productores regionales opuestos al latifundio. Estos sectores contendrían la potencialidad de impulsar el desarrollo nacional autónomo. Para ello requerían de la ayuda y la protección estatal, en especial contra el capital extranjero. Debían ser beneficiados con rebajas impositivas y créditos especiales. El control del comercio exterior debía protegerla de las importaciones y promover las exportaciones. De esta forma podría incentivarse la industria nacional y proyectar su desarrollo a nivel regional. Con ello, los trabajadores se verían beneficiados al elevarse el nivel del empleo y los salarios.

La mayor radicalidad del programa expresado por la CGT respecto al de la CGE puede ubicarse en la propuesta de participación de los trabajadores en la planificación económica general y de las empresas públicas y privadas. No obstante, una vez que el peronismo retornó al poder, todo este tipo de planteos fueron totalmente dejados de lado. Por el contrario, luego del 73 aceptaron y defendieron a rajatabla el Pacto Social, que suspendió las negociaciones colectivas por dos años, en oposición al reclamo de los años previos, cuando exigían la plena vigencia de la ley n° 14.250.⁹ Los conflictos que se desaten durante los dos años del pacto social, y que tendrán como corolario las huelgas de junio-julio de 1975, en respuesta al Rodrigazo, serán la prueba de que la conciliación de intereses que pregona la CGT resulta impracticable. Por ese motivo, para contener la creciente conflictividad recurrió a crecientes niveles de represión interna, que fueron desde el ataque permanente a la oposición de izquierda hasta la expulsión de delegados y activistas opositores de los gremios y la utilización de violencia física.

Conclusiones

La alianza social que impulsó el retorno de Perón al gobierno luego de 18 años de proscripción, postuló un programa político que hemos denominado programa de liberación

⁹Harari, Ianina y Egan, Julia: “De la reforma a la reacción. La burocracia sindical durante el tercer gobierno peronista (1973-1976)”, en Sartelli, Eduardo y Kabat, Marina (coords.): *Mentiras Verdaderas. Ideología, nacionalismo y represión en la Argentina 1916-2015*, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (OPFYL), 2018.

nacional, que aparece con variantes en los documentos de la CGE y la CGT, es decir con diferencias entre la vertiente burguesa y la obrera. Ambas organizaciones partían de una misma caracterización de la estructura económica y social, cuyos problemas eran el resultado de la dependencia y la opresión colonial por parte del Imperialismo. También coincidían en el combate contra los “enemigos” de la Nación: el capital extranjero, los “monopolios” y la “oligarquía rural”. De allí que postularan objetivos coincidentes, como la defensa de la soberanía, la riqueza y la producción nacional. Incluso propusieron medidas concretas similares, que apuntaban a alcanzar esos objetivos: la nacionalización de la banca, de las fuentes de energía y las industrias básicas, la defensa del pequeño capital nacional con políticas de sostén, como un sistema de créditos, el control estatal del comercio exterior y la redistribución del ingreso a través de aumentos salariales y controles de precios. Este tipo de medidas son demandadas para proteger a los capitales más chicos que, de ser librados a su suerte en la competencia capitalista, perecerían. En los programas, aparece como objetivo superior el “desarrollo capitalista autónomo”, la independencia económica y la justicia social. La diferencia que encontramos entre los dos programas analizados es que el de la CGT plantea la participación obrera en las empresas estatales y privadas. A su vez aparecen reivindicaciones obreras como las salariales, la reforma de la legislación laboral, la creación del organismo estatal que con el control obrero para controlar la aplicación de la legislación. En Huerta Grande aparece una consigna más radicalizada: Implantar el control obrero sobre la producción. Sin embargo, todo esto es dejado de lado una vez que el peronismo alcanza el poder en 1973.

Las propuestas político-económicas de este programa intentaron ponerse en práctica durante el tercer gobierno peronista peronismo entre 1973 y 1976: el programa de liberación nacional. Ambos defenderán el pacto social y las políticas económicas del tercer gobierno peronista. Solo en 1975, y presionado por las bases, la CGT se verá obligada a llamar a un paro contra el Rodrigazo. Las diferencias que hemos encontrado no generaron ningún enfrentamiento entre ambos sectores, que por el contrario tendieron a cerrar filas frente a un tercer actor de la alianza peronista, Montoneros, así como frente al ascenso de la fuerza social revolucionaria.